

RESOLUCIÓN INE N° 1117/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO BID - COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 1/2026 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA: TINTAS Y TÓNER VARIOS PARA EL INE” - ID 482649, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE).

Fernando de la Mora, 13 de agosto de 2026

VISTO: El memorando UCP N° 167/2026 presentado por la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional del Paraguay - Contrato de Préstamo 5224/OC-PR (PR-L1176), mediante el cual se solicita la adjudicación, Resolución mediante, del llamado dentro del proceso BID - comparación de precios N° 1/2026 para la “Adquisición de insumos para oficina: tintas y tóner varios para el INE” - ID 482649; y adjunta el Informe de Evaluación con los antecedentes correspondientes.

CONSIDERANDO: La nota CPR/C/2022/868 de fecha 10 de mayo de 2022, del Banco Interamericano de Desarrollo informa que viene implementando en Paraguay, desde el 2020, un nuevo sistema para gestionar las adquisiciones de los proyectos, conocido como Portal del cliente del BID. Esta plataforma tiene por objeto realizar transacciones de manera eficiente, dotando de trazabilidad a las actuaciones relacionadas con las adquisiciones de los proyectos y evitar el uso de papel al otorgar las No Objeciones.

Que por el correo de notificación Portal del Cliente del BID idbclientportal@info.iadn.org recibido en fecha 10 de agosto de 2026, el Banco Interamericano de Desarrollo, otorga su no objeción al paquete de documentos Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la PR-L1176 - 5224/OC-PR - Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Estadística de Paraguay. ID Process P239377.

Que las “Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15”, establece en la Sección III. Otros Métodos de Adquisición, apartado 3.6. Comparación de Precios.

LA RESOLUCIÓN INE N° 671 de fecha 2 de junio de 2026 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE FACULTA A LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP) DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY, FINANCIADO MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR, A EFECTUAR LA CONVOCATORIA DEL LLAMADO PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA: TINTAS Y TÓNER VARIOS PARA EL INE - AÑO 2026” - ID 482649, BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACIÓN DE PRECIOS – BID, ASÍ COMO A GESTIONAR LAS RESPECTIVAS ADENDAS QUE RESULTEN NECESARIAS”.

La Ley N° 6880/2021 “QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR, SUSCRITO EL 8 JULIO DE 2021, ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DEL PARAGUAY, POR UN MONTO TOTAL DE HASTA US\$



RESOLUCIÓN INE N° 1117/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO BID - COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 1/2026 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA: TINTAS Y TÓNER VARIOS PARA EL INE” - ID 482649, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE).

43.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CUARENTA Y TRES MILLONES), A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)”.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 20/2026, por un monto total de G. 226.000.000 (Guaraníes doscientos veintiséis millones) del tipo de presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 001, Actividad/Proyecto 2 Censo Poblacional del Paraguay, Objeto del Gasto 342 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres, Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público, Origen de Financiamiento 401 Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y el Decreto N° 2264/2024, que lo reglamenta.

La Ley N° 7609 de fecha 31 diciembre de 2026 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”.

EL DECRETO N° 5311 de fecha 20 de enero del 2026 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7609 DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”.

Que el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Informe de evaluación de ofertas de fecha 24 de julio de 2026, el cual, en su numeral 11. Conclusión y Recomendación, expresa cuanto sigue: *“Por tanto, en atención a lo señalado en el presente Informe, y del resultado del análisis efectuado de la Comparación de Ofertas, de conformidad a lo establecido en las Política para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN -2349-15 que dispone: 2.61 El Prestatario debe preparar un informe detallado sobre la evaluación y comparación de las ofertas en el cual explique las razones específicas en que se basa la recomendación y el Pliego de Bases y Condiciones ha previsto en su punto 25 La adjudicación (es) recaerá (n) en la (s) empresa (s) que haya (n) presentado la (s) cotización (es) evaluada (s) más baja (s) (por ítems), según informe de evaluación del Comité evaluador... ADJUDICAR el proceso ID 482649 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA: TINTAS Y TONER VARIOS PARA EL INE”, que forma parte del “PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO- Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR, por ítems a las siguientes firmas: - PRINTEC S.A. con RUC N° 80018668-0: ítem: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 por un total de Gs. 178.840.000 IVA incluido. - DATA SYSTEMS S.A.*



RESOLUCIÓN INE N° 1117/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO BID - COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 1/2026 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA: TINTAS Y TÓNER VARIOS PARA EL INE” - ID 482649, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE).

EMISORA DE CAPITAL ABIERTO CON RUC 80013889-9: ítem: 14,16,17,18,19,20 por un total de Gs: 40.530.552 IVA incluido...”.

Que al respecto la Dirección Jurídica se pronuncia en los términos del Dictamen Jurídico N° 149/2026, el cual, en su parte conclusiva, refiere cuanto sigue: *“Del análisis integral de los antecedentes administrativos y de la documentación incorporada al expediente, esta Dirección Jurídica considera que el llamado ID 482649 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA: TINTAS Y TÓNER VARIOS PARA EL INE” se encuentra sujeto al régimen especial de adquisiciones aplicable a las contrataciones financiadas con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo, conforme al Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR y a las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el BID, documento GN-2349-15. Por tanto, sobre la base de los antecedentes obrantes en el expediente, esta Dirección Jurídica considera jurídicamente viable la adjudicación propuesta, por lo que recomienda a la Máxima Autoridad Institucional: 1. ADJUDICAR el llamado ID 482649 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA: TINTAS Y TÓNER VARIOS PARA EL INE” a favor de las siguientes firmas: a) PRINTEC S.A., RUC N° 80018668-0, correspondiente a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, por un monto total de G. 178.840.000 (guaraníes ciento setenta y ocho millones ochocientos cuarenta mil), IVA incluido. b) DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, RUC N° 80013889-9, correspondiente a los ítems 14, 16, 17, 18, 19 y 20, por un monto total de G. 40.530.552 (guaraníes cuarenta millones quinientos treinta mil quinientos cincuenta y dos), IVA incluido. 2. ESTABLECER que el monto total de la adjudicación asciende a G. 219.370.552 (guaraníes doscientos diecinueve millones trescientos setenta mil quinientos cincuenta y dos), IVA incluido, conforme al detalle precedente, y que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria necesaria para atender dicho importe. 3. DECLARAR DESIERTO el Ítem 15: “Cartuchos PFI-030, sin color de mantenimiento original del equipo”, debido a que la única oferta presentada fue descalificada por incumplimiento del criterio de elegibilidad relativo al país de origen, conforme consta en el Reporte de Evaluación. 4. DISPONER la prosecución de las actuaciones administrativas necesarias para la formalización de las contrataciones con las firmas adjudicatarias, de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos del proceso, el régimen de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo y demás disposiciones aplicables. Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional. Es mi Dictamen”.*



La Ley N° 6670 de fecha 28 de diciembre de 2020 “QUE ESTABLECE LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL (SISEN) Y CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)” y el Decreto N° 8609 de fecha 26 de diciembre de 2022 que lo reglamenta.

RESOLUCIÓN INE N° 1117/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO BID - COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 1/2026 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA: TINTAS Y TÓNER VARIOS PARA EL INE” - ID 482649, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE).

El Decreto N° 107 de fecha 22 de agosto de 2023 “POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR IVÁN MAURICIO OJEDA AGUILERA COMO DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE

Artículo 1º Adjudicar el llamado correspondiente al proceso BID - Comparación de Precios N° 1/2026 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA: TINTAS Y TÓNER VARIOS PARA EL INE” -ID 482649, hasta la suma de G. 219.370.552 (Guaraníes doscientos diecinueve millones trescientos setenta mil quinientos cincuenta y dos) en base al Informe de Evaluación, conforme al siguiente detalle:

Firma Adjudicada: PRINTEC S.A CON RUC 80018668-0

Ítem	Descripción	País	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario (incluido impuestos) G.	Precio total (incluido impuestos) G.
1	TINTA PARA DUPLICADORA RISO O equivalente	Japón	4	Unidad	720.000	2.880.000
2	MÁSTER PARA DUPLICADORA RISO O equivalente	Japón	4	Unidad	1.300.000	5.200.000
3	TINTA PARA RISO CONCOLOR GD 7330R o equivalente	Japón	3	Unidad	5.500.000	16.500.000
4	TINTA PARA RISO CONCOLOR GD 7330R o equivalente	Japón	3	Unidad	8.500.000	25.500.000
5	TINTA PARA RISO CONCOLOR GD 7330R o equivalente	Japón	3	Unidad	8.500.000	25.500.000
6	TINTA PARA RISO CONCOLOR GD 7330R o equivalente	Japón	3	Unidad	8.500.000	25.500.000
7	TINTA PARA RISO CONCOLOR GD 7330R o equivalente	Japón	3	Unidad	8.500.000	25.500.000
8	TÓNER PARA RICOH RICOH IMC 6000 o equivalente	Japón	3	Unidad	2.720.000	8.160.000
9	TÓNER PARA RICOH RICOH IMC 6000 o equivalente	Japón	3	Unidad	3.700.000	11.100.000



RESOLUCIÓN INE N° 1117/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO BID - COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 1/2026 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA: TINTAS Y TÓNER VARIOS PARA EL INE” - ID 482649, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE).

Ítem	Descripción	País	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario (incluido impuestos) G.	Precio total (incluido impuestos) G.
10	TÓNER PARA RICOH RICOH IMC 6000 o equivalente	Japón	3	Unidad	3.700.000	11.100.000
11	TÓNER PARA RICOH RICOH IMC 6000 o equivalente	Japón	3	Unidad	3.700.000	11.100.000
12	TÓNER PARA RICOH SP 3710 o equivalente	Japón	3	Unidad	1.950.000	5.850.000
13	TÓNER PARA KYOCERA o equivalente	Japón	3	Unidad	1.650.000	4.950.000
Total en G.						178.840.000

El monto total de la adjudicación asciende a G. 178.840.000 (Guaraníes ciento setenta y ocho millones ochocientos cuarenta mil).

Firma Adjudicada: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A CON RUC 80013889-9

Ítem	Descripción	País	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario (incluido impuestos) G.	Precio total (incluido impuestos) G.
14	TÓNER T03 BLACK ORIGINAL DEL EQUIPO	Japón	13	Unidad	2.848.364	37.028.732
16	CARTUCHOS PFI – 030, COLOR CYAN ORIGINAL DEL EQUIPO	Japón	1	Unidad	700.364	700.364
17	CARTUCHOS PFI – 030, -COLOR YELLOW PROGRAF ORIGINAL DEL EQUIPO	Japón	1	Unidad	700.364	700.364
18	CARTUCHOS PFI – 030 - COLOR MAGENTA ORIGINAL DEL EQUIPO	Japón	1	Unidad	700.364	700.364
19	CARTUCHOS PFI – 030 - BK- COLOR NEGRO ORIGINAL DEL EQUIP	Japón	1	Unidad	700.364	700.364
20	CARTUCHOS PFI – 030, PARA MBK, COLOR NEGRO ORIGINAL DEL EQUIPO	Japón	1	Unidad	700.364	700.364
Total en G.						40.530.552

El monto total de la adjudicación asciende a G. 40.530.552 (Guaraníes cuarenta millones quinientos treinta mil quinientos cincuenta y dos).



RESOLUCIÓN INE N° 1117/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO BID - COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 1/2026 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA: TINTAS Y TÓNER VARIOS PARA EL INE” - ID 482649, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE).

Artículo 2° Imputar la erogación emergente del Artículo 1° de la presente Resolución a: Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 001, Proyecto 2 Censo Poblacional de Paraguay, Objeto del Gasto 342 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres, Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público, Origen de Financiamiento 401 Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Artículo 3° Declarar desierto el ítem N° 15 correspondiente a “Cartucho PFI-030 sin color de mantenimiento original del equipo”, por incumplir el criterio de elegibilidad establecido respecto del país de origen y no haberse presentado ninguna oferta admisible para dicho ítem.

Artículo 4° Autorizar a la Unidad Coordinadora del Programa, en coordinación con la Dirección Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración Financiera, a realizar los trámites y gestiones que correspondan, conforme a lo establecido en las “Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15”, la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y sus respectivas reglamentaciones.

Artículo 5° Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.



Juan Mauricio Ojeda Aguilera
Director Nacional